



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**
Índice en la página número 37

CONVENIO MODIFICATORIO al Convenio de Autorización Número HAN-DIUE-07-010 de fecha 30 de Agosto de 2007, que celebran el **H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA**, representado por los señores Licenciado **JOSÉ ABRAHAM MENDIVIL LÓPEZ**, (PRESIDENTE MUNICIPAL), **JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES**, (SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO), Arquitecta **GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA**, (SINDICO PROCURADOR) Arquitecto **DARIO SALVADOR CÁRDENAS**, (SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA) en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Síndico Procurador Municipal y Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, respectivamente, y la empresa **EDIFICACIONES BOZA, S.A. de C.V.**, representada por el señor ingeniero **ÁNGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA**, partes a las que en el curso del presente instrumento se les identificará como el Ayuntamiento y Edificaciones Boza, S.A. de C.V., al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

ANTECEDENTES:

I.- En fecha 30 de Agosto de 2007 ambas partes celebraron Convenio de Autorización Número HAN-DIUE-07-010, mediante el cual se otorgó por parte del ayuntamiento la anuencia necesaria para que Edificaciones Boza, S.A. de C.V. llevara a cabo el Fraccionamiento denominado "**CAMINO REAL RESIDENCIAL**", sobre el bien inmueble de propiedad de Edificaciones Boza, S.A. de C.V., identificado como Parcela Número 254 Z1P7/17 del Ejido Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 55,556.48 Mts², y que se localiza en la esquina Noroeste que forman el boulevard Centenario y callejón El Dátil, en esta ciudad; convenio el cual fue publicado en el Boletín Oficial que edita el Gobierno del Estado de Sonora Número 27, Sección II, de fecha 1 de Octubre de 2007, documento del cual se desprende el siguiente Cuadro de Uso de Suelo: Área Vendible de 27,988.030 Mts², compuesta de Área Habitacional de 27,275.197 Mts², y Área Comercial de 712.833 Mts²; Área de Donación compuesta sólo de Área Verde en Parques de 1,936.926 Mts²; Área de Vialidades de 24,719.908 Mts²; Área de Afectación de 911.096 Mts²; lo anterior da un área total a desarrollar de 55,555.960 Mts², con un número de 205 lotes y 200 viviendas.

II.- Por oficio número 175/11/07, expedido por la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología del ayuntamiento, en fecha 13 de Diciembre de 2007, se modificó la redacción de la Cláusula Cuarta del mencionado convenio, en virtud de un error en la referente al área de donación para áreas verdes.

III.- Por Oficio Número DDU10-376, expedido en fecha 10 de Diciembre de 2007, por la Dirección de Desarrollo Urbano de la Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología del ayuntamiento, se aprobó la relotificación del citado fraccionamiento, pero sólo en lo que respecta a las Manzanas 2, 3, 9 y 10; y en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad requiere de ciertas áreas para instalar transformadores y demás equipo para suministrar el servicio de energía eléctrica al fraccionamiento, boza subdividió en algunos de los lotes fracciones de terreno para el fin mencionado, para lo cual solicitó y obtuvo de la citada dependencia municipal la autorización necesaria mediante 20 certificados de subdivisión de predio.

IV.- De conformidad con el citado Convenio de Autorización, con el oficio que autorizó la relotificación y a los certificados de subdivisión de predio mencionados en el apartado que precede, el Área Vendible y el Área de Donación se formó por 12 manzanas, cada una con el número de lotes que a continuación se expresa: Manzana 1 compuesta de 7 lotes; Manzana 2 compuesta de 17 lotes; Manzana 3 compuesta de 18 lotes; Manzana 4 compuesta de 11 lotes; Manzana 5 compuesta de 4 lotes; Manzana 6 compuesta de 24 lotes; Manzana 7 compuesta de 27 lotes; Manzana 8 compuesta de 20 lotes; Manzana 9 compuesta de 29 lotes; Manzana 10 compuesta de 25 lotes; Manzana 11 compuesta de 21 lotes; y Manzana 12 compuesta de 7 lotes.

V.- En la Escritura Pública Número 4.660, Libro 95, otorgada en fecha 27 de Marzo de 2008, ante la fe del señor licenciado René Balderrama Sánchez, titular de la Notaría Pública Número Siete del Estado de Sonora, con residencia en el Municipio de Navojoa, Sonora, México, y ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Distrito Judicial del mismo nombre, boza otorgó en vía de Declaración Unilateral de Voluntad, la lotificación del inmueble descrito la cual se denominó Fraccionamiento "**CAMINO REAL RESIDENCIAL**", comprendiendo 12 manzanas compuestas por 210 lotes.

VI.- El Convenio de Autorización Número HAN-DIUE-07-010 y el resto de los documentos que del mismo convenio derivaron, omitieron puntualizar que la colonia del fundo legal de la ciudad de Navojoa, Sonora, en la cual se encuentra comprendido el Fraccionamiento "**CAMINO REAL RESIDENCIAL**", es la **COLONIA**



CONSTITUCIÓN, omisión que da objeto al presente convenio modificatorio, el cual sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- El ayuntamiento y Edificaciones Boza, S.A. de C.V. en este acto acuerdan modificar el primer párrafo de la Cláusula Segunda del **Convenio de Autorización Número HAN-DIUE-07-010**, que ambas partes celebraron en fecha 30 de Agosto de 2007, por las razones expuestas en el capítulo de antecedentes de este instrumento, para quedar redactado ese primer párrafo de la citada cláusula de la siguiente manera:

SEGUNDA.- El fraccionamiento motivo del presente Convenio de Autorización se clasifica como Residencial medio con rango de hasta 40 viviendas por hectárea, denominándose "Camino Real Residencial", ubicado en la Colonia Constitución, del fundo legal de Navojoa, Sonora, Código Postal 85820, y el uso de los lotes que lo conforman será única y exclusivamente el que se le asigne mediante el presente instrumento, aprobando "EL AYUNTAMIENTO" los planos y especificaciones presentados por "EL FRACCIONADOR", documentos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integral del mismo, de la siguiente manera:...

SEGUNDA.- Ambas partes convienen en que el resto del clausulado del **Convenio de Autorización Número HAN-DIUE-07-010**, continúe vigente en sus términos pactados originalmente.

L E Í D O que fue el presente convenio modificatorio y enteradas las partes del alcance y fuerza legal del mismo, lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Navojoa, Sonora, a los 17 días del mes de Junio de 2010.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ABRAHAM MENDIVIL LOPEZ

EL SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

ARQ. YALIA GUADALUPE SALIDO IBARRA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE
EDIFICACIONES BOZA, S.A. DE C.V.

ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SR. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGIA

ARQ. DARIO SALVADOR CARDENAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE AUTORIZACION NUMERO HAN-DIUE-07-010 PARA EL
FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DENOMINADO "CAMINO REAL RESIDENCIAL" LOCALIZADO
DENTRO DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

MARTÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. PRESENTE.-
EMPLAZAMIENTO: MARTÍN HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ, OBLIGADO SOLIDARIO, DENTRO
DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL,
PROMOVIDO POR FIANZAS ASECAM, S.A.,
GRUPO FINANCIERO ASECAM, EN CONTRA DE
CONSTRUCCIONES ALHER, S.A DE C.V., Y
OTROS, EN EL EXPEDIENTE 944/2008,
TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE
ÉSTA CIUDAD, POR MEDIO DE AUTO DE FECHA
SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, SE ORDENÓ
EMPLAZARLO A JUICIO A POR ÉSTE MEDIO,
HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE RECLAMA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A LAS
QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D),
E),F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ
COMO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA
QUE COMPAREZCA A DAR CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA Y
QUIERA HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE
EN IGUAL TÉRMINO DICHO DEMANDADO
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
QUE DE NO HACERLA ASÍ EN EL PLAZO LEGAL
CONCEDIDO, LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO
DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. SE LE HACE
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA
DEMANDA Y ANEXOS DE LA MISMA SE
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO MERCANTIL, MISMO QUE SE ENCUENTRA
UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE
COMONFORT Y ALLENDE.- HERMOSILLO,
SONORA, MAYO 20 DEL 2010.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA
DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A1916 46 49 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

MARÍA MAGDALENA ALCARAZ CORRALES.-
PRESENTE.- EMLAZAMIENTO: MARÍA
MAGDALENA ALCARAZ CORRALES, OBLIGADA
SOLIDARIA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR FIANZAS
ASECAM, S.A., GRUPO FINANCIERO ASECAM, EN
CONTRA DE CONSTRUCCIONES ALHER, S.A DE
C.V., Y OTROS, EN EL EXPEDIENTE 944/2008,
TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE
ÉSTA CIUDAD, POR MEDIO DE AUTO DE FECHA
SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ, SE ORDENÓ
EMPLAZARLO A JUICIO A POR ÉSTE MEDIO,
HACIÉNDOLE SABER QUE SE LE RECLAMA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A LAS
QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D),
E),F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ
COMO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA
QUE COMPAREZCA A DAR CONTESTACIÓN A LA
DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA Y
QUIERA HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE
EN IGUAL TÉRMINO DICHO DEMANDADO
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
QUE DE NO HACERLA ASÍ EN EL PLAZO LEGAL
CONCEDIDO, LAS POSTERIORES
NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO
DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. SE LE HACE
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA
DEMANDA Y ANEXOS DE LA MISMA SE
ENCUESTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO MERCANTIL, MISMO QUE SE ENCUENTRA
UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE
COMONFORT Y ALLENDE.- HERMOSILLO,
SONORA, MAYO 20 DE 2010.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA
DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A1917 46 49 1



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 461/09 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI). EN CONTRA DE NORMANDO ALONSO CHIQUETE ECHEVARRIA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA 54, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS. CON LOTE NUMERO 16, AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 14. AL ESTE, EN 6.50 METROS. CON LOTE NUMERO 06 Y AL OESTE EN 6.50 METROS. CON PASEO DE LOS PARQUES. INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. BAJO EL NUMERO 116870, VOLUMEN 1037, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$195,147.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 28 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A2210 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1245/06 PROMOVIDO POR CONGLOMERATO AUTOMOTRIZ S.A DE C.V, VS. DIRSA INMOBILIARIA S.A DE S.V Y OTRO, SE DICTO UN AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA

SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO CON UNA SUP. 844 METROS CUADRADOS UBICADOS EN AVE. INGLATERRA NO. 01, ESQUINA CON LA CALLE MAURICE BARING, DE LA COLONIA JARDINES VALLARTA EN ZAPOPAN JALISCO, CON CLAVE CATASTRAL D65.12.180.01 CON CUENTA PREDIAL 057620 LOCALIZADO SOBRE EL LOTE 1 DE LA MANZANA 5, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.55 METROS CON AVE. INGLATERRA, AL SUR EN 25.00 METROS CON LOTE 2 AL ORIENTE EN 30.95 METROS, CON CALLE MAURICE BARING Y AL PONIENTE EN 34.00 METROS CON LOTE 43, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS 2/3 PARTES DEL VALOR DE 1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M.N.) CONVOQUESE POSTORES A REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 8:30 HRS. DEL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO DIARIO DEL YAQUI, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE GUADALAJARA JALISCO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE AQUELLA LOCALIDAD.- CD. OBREGÓN, SONORA A 03 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-
A2217 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

FERNANDO JAVIER REYNA VALENZUELA. C. IRMA LETICIA LIZARRAGA MURGA.- PRESENTE.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1789/2009, PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S. N. C. EN LIQUIDACION, CONTRA FERNANDO JAVIER REYNA VALENZUELA E IRMA LETICIA LIZARRAGA MURGA, ORDENOSE NOTIFICAR Y REQUERIR A LOS DEMANDADOS FERNANDO JAVIER REYNA VALENZUELA E IRMA LETICIA LIZARRAGA MURGA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS



MIL NUEVE Y VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, SE LES REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA MARCADAS CON INCISOS A), B), C), D), E), ASIMISMO SE LES NOTIFICA Y EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo defensas y excepciones, y para que dentro del mismo termino, señalen domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales se les harán en los estrados del juzgado conforme a derecho. Se les informa que quedan a su disposición en las oficinas de este juzgado las copias de traslado de la demanda, documentos base de la acción, poder, cedulas de notificación de autos de fechas seis de octubre del dos mil nueve y veintiseis de marzo del dos mil diez.- CD. OBREGÓN, SONORA, ABRIL 5 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2218 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 3811/1993 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN CEDIO SUS DERECHOS A BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CONTINUADO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA HECTOR SOTO ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN CORTEZ CASTAÑEDA DE SOTO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOCALIZADA FRACCION DE LOTE 34, POBLADO GRANJA EL BATEVITO DE VILLA JUAREZ, SONORA, SUPERFICIE 390.00 METROS CUADRADOS, QUE SE LOCALIZA SIGUIENTE

MANERA: EL PUNTO DE PARTIDA SE SITUA MIDIENDO 35.00 METROS DE VERTICE NOROESTE DE DICHO LOTE CON RUMBO ESTE FRANCO, DE DICHO PUNTO DE PARTIDA, TAMBIEN CON RUMBO ESTE FRANCO, SE MIDEN 13.00 METROS, COLINDANDO POR ESTE LADO, CON AVENIDA FRATERNIDAD; DE ESTE PUNTO CON RUMBO SUR FRANCO SE MIDEN 30.00 METROS DE ESTE PUNTO CON RUMBO OESTE FRANCO, SE MIDEN 13.00 METROS, Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE FRANCO HASTA CERRAR EL POLIGONO SE MIDEN 30.00 METROS COLINDANDO CON ESTE LADO LA PORCION DESCRITA EN EL MISMO LOTE 34; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$278,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 8 DE 2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A2219 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, EN EXPEDIENTE NUMERO 364/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ÁNGEL PERALTA ANGULO, EN CONTRA DE JOSÉ JUAN ZAVALA BERNAL, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LOTE 02, MANZANA 166, ZONA 01, CON SUPERFICIE DE 510.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 22.45 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 22.80 METROS CON CALLE 37; AL SUROESTE, EN 22.30 METROS, CON AVENIDA NAYARIT B Y AL NOROESTE, EN 22.80 METROS CON LOTE 03; SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$317,520.00 M.N. (SON: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL



QUINIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS R.C. SONORA , JUNIO 2 DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A2220 51 1 2

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1908/2005 PROMOVIDO POR EL C. LIC. DAVID MIGUEL ORTIZ FELIX, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL C. JESUS ERNESTO HUARAQUI ARMENTA, EN CONTRA DE ROBERTO MORENO MORENO, EL C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO LOTE 14, MANZANA 47, CALLE DOCE, SUPERFICIE DE 250.00 M2. TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE DICHO SOLAR SE MIDIERON HACIA EL ESTE 10.00 MTS. DE ALLÍ HACIA EL SUR 25.00, DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE 10.00 MTS. Y POR ULTIMO SE MIDIERON HACIA EL NORTE HASTA ENCONTRARSE CON EL PUNTO DE PARTIDA 25.00 MTS. QUEDANDO CERRADO EL PERÍMETRO. DATOS REGISTRALES. INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJE: PARTIDA NUMERO 82,778 EN EL VOLUMEN 165 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1976. LUGAR Y FECHA DEL REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2010. VALOR BASE DEL REMATE. TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$161,500.00 (SON CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA

SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICULAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A2221 51 2

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMPLAZA A GERMAN CONTRERAS HIGUERA Y YOLANDA ESQUIVEL TORRES DE CONTRERAS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1999/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTEDES, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA



CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 17 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A2222 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 967/05, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A DE CV, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ZAYAS CRUZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DESTINADO A CASA HABITACIÓN, TIPO PEC 2, NÚMERO 16, SUJETA AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO, LOCALIZADA EN LA FRACCIÓN SUR DEL LOTE 8, MANZANA 8, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 15, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 8; AL SUR, EN 16.00 METROS, CON VIVIENDA 17, FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 9; AL ORIENTE EN 6.00 METROS, CON VIVIENDA 21, FRACCIÓN SUR DEL LOTE 11 Y AL PONIENTE, EN 6.00 METROS, CON AVENIDA SAN MARINO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 126187, VOLUMEN 1720 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 23 DE JUNIO DEL 2000. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$168,500.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE Á LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 9 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2223 51 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2156/2007, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, EN CONTRA DE VANESSA JULIETA MOCTEZUMA NAVARRO, JULIETA NAVARRO TAVAREZ Y J. FELIX MOCTEZUMA RINCON, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CON CLAVE CATASTRAL 670002084006, IDENTIFICADO COMO LOTE 8-B DE LA MANZANA NÚMERO 79, MITAD SUR, UBICADO EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 20 METROS CON MITAD NORTE MISMO LOTE, AL SUR EN 20 METROS CON AVE. VICENTE GUERRERO, AL ESTE EN 25 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 25 METROS CON LOTE 06; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 22,066 SECCIÓN I, VOLUMEN 29 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,091,000.00 (SON UN MILLÓN NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-
A2224 51 1 3



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1503/01, PROMOVIDO POR FRANCISCO VELAZQUEZ GRACIA CONTRA JULIAN GALINDO REYES, ORDENOSE SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION LOCALIZADA EN LOTE 22, MANZANA 18, LOCALIZACION CENTRO DE LA POBLACION DE PUEBLO YAQUI, SONORA, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE 12.00 METROS CON LOTE 13; SUR 12.00 METROS CON AVENIDA TOLTECAS; ESTE 25.00 METROS CON LOTE 21; OESTE 25.00 METROS CON LOTE 23; INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD ESTA CIUDAD, NUMERO 31,863, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 107 DE FECHA 03 DE MAYO DE 1994, POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA A 31 DE MAYO DEL 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-

A2225 51 1 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 2338/1992 PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN CEDIO SUS DERECHOS A BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CONTINUADO POR ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA JAVIER ALATORRE SANDOVAL Y FRANCISCA CORREA DE ALATORRE, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1).- LOTE 3, MANZANA 223, ZONA 02 DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 645.10 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN

25.30 METROS CON LOTE 2; AL SUROESTE EN 25.40 METROS CON LOTE 4; AL SURESTE EN 25.80 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE EN 25.00 METROS CON CALLE SEPTIMA; 2).- LOTE 10, MANZANA 96, ZONA 04, COLONIA SONORA DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 626.40 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.00 METROS CON AVENIDA ETCHOJOA; AL SURESTE EN 12.00 METROS CON LOTE 5; AL SUROESTE EN 52.20 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR; AL NORESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 2; AL NORESTE EN 27.80 METROS CON LOTE 1 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$930,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SEIS DE JULIO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 27 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A2263 51 Y 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LETICIA MURRIETA RAMOS EN CONTRA DE GUADALUPE ZAZUETA ANGULO, EXPEDIENTE NÚMERO 1081/02, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICARIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE CON UNA POSTURA LEGAL DE \$30,000.00 (TREINTA MIL DOLARES 00/100 MONEDA AMERICANA): PREDIO URBANO, LOTE NO. 6, MANZANA "L", LOCALIZADO EN EL GOLFO DE SANTA CLARA, SUPERFICIE 578.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 27.16 METROS CON LOTE SIETE. AL SUR EN 27.16 METROS CON LOTE CINCO. AL ESTE EN 20.13 METROS CON AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ, AL OESTE EN 20.13 METROS CON LOTE NUMERO TRES Y CUATRO. INSCRITO BAJO REGISTRO



NUMERO 12976, VOLUMEN 44, SECCION PRIMERA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1985.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 19 DE 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-
A2267 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1630/2005, PROMOVIDO POR XOCHITL FONSECA RENDON, EN CONTRA DE JAIME SOTELO PANDURO Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 4, DE LA MANZANA NUMERO UNO, DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD, LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 162.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.25 METROS CON LOTES UNO Y DOS; AL SUR EN 16.25 METROS CON LOTE NUMERO SEIS; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ZACATECAS; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE NUMERO CINCO, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 37718 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 114, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$370,000.00 (TRESIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DEL JUZGADO EL DIA CUATRO DE AGOSTO DOS MIL DIEZ, A LAS 9:00 HORA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A2268 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 287/09 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO SARA POLINO CONTRA FAUSTINO COTA GARCIA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO LOTE 11 MANZANA 37, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CON LOTE 16, AL SUR 6.50 METROS

CON CALLE PASEO DE LAS AVES, AL ESTE 18.0 METROS CON LOTE 12 Y AL OESTE 18.0 METROS CON LOTE 10, CONVOCANDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$195,000.00 ((CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJANDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS DIA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 09 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A2269 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO ROSAS NAFARRATE EN CONTRA DE ERASMO LOPEZ HERNANDEZ EXPEDIENTE 253/2009, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2 Y 3 MANZANA 70-A REGION CUARTA CON SUPERFICIE TOTAL DE 427.54 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.60 METROS CON SOLAR NUMERO 1, AL SUR, EN 20.66 METROS CON CALLEJON 28, AL ESTE, EN 20.64 METROS CON AVENIDA 6 JOSE MARIA PINO SUAREZ Y AL OESTE, EN 10.40 METROS CON SOLAR 5. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES. PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$937,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 17 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESUS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A2270 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, HOY BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE GENARO SOTO



CORDOVA, EXPEDIENTE 761/04, LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL(LOS) SIGUIENTE(S) BIEN(ES): - TERRENO Y CONSTRUCCION HABITACIONAL UBICADO EN AVE. COLIMA "E" #2843 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. IDENTIFICADO COMO LOTE 007 DE LA MANZANA 015. LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 6.74 M. CON AVE. COLIMA "E", AL SUR EN 4.58 M. CON LOTE 28, 2.16 M. CON LOTE 29 AL ESTE EN 17.80 M. CON LOTE 08, AL OESTE EN 17.80 M. CON LOTE 06. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.97 METROS CUADRADOS VALOR \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR EL PERITO DESIGNADO EN REBELDIA DE LA DEMANDADA EN EL AVALUO RESPECTIVO Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, JUNIO 4 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EVERARDO BASILIO RIOS.- RUBRICA.- A2207 1 2 3

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 2058/2008 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO EN CONTRA DE MELCHOR VARELA AGUILAR, GUADALUPE SANDRA SALCIDO PAZ, REFUGIO VARELAS HUGUEZ, MARIA ESTHELA AGUILAR GONZALEZ, LUIS ALFONSO VARELA AGUILAR Y RAMONA ANGELICA RIOS ESPINOZA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN NORTE DEL PREDIO LA UNIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 578-86-87 HAS. CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CON LÍNEA DIVISORIA CON LA FRACCIÓN SUR DEL MISMO PREDIO A PARTIR DEL CERRO DEL ZACATE, LOCALIZADO EN EL LINDERO

ORIENTE DEL PREDIO, A 671.56 METROS CUADRADOS DE LA ESQUINA NORESTE DEL PREDIO, CORRE RUMBO S 69° 12'W CON DISTANCIA DE 1,200 METROS, HASTA LA ESQUINA CONTIGUA AL RANCHO LA NORIA QUE QUEDARÁ EN USO COMÚN EN SUS MEJORAS Y DE ESTA ESQUINA, CON RUMBO N 89° 29'W Y DISTANCIA DE 2,930.44 METROS, HASTA INTERCEPTAR LA LÍNEA PONIENTE DEL PREDIO COLINDANTE CON LA COMUNIDAD DE PUEBLO DE ÁLAMOS. DISTANTE DICHO VÉRTICE 2,122.41 RUMBO S21°43'WS, DEL CERRO COLORADO O ESQUINA NOROESTE DEL PREDIO QUE SE DIVIDE. ESTA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AMPARADA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 48 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1974, MISMA QUE ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE URES, SONORA, BAJO EL NO. 2,161, VOLUMEN 33, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 1975. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); QUE CORRESPONDE AL VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO MENOS REBAJA DEL 20 POR CIENTO. REMATE LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL ENTENDIDO QUE LA BOLETA DE DEPÓSITO SERÁ PROPORCIONADA POR ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL, UBICADO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE, COLONIA LAS PALMAS, DE HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 8 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A2209 1 2 3

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1269/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA FERTINSUMOS COCORAUQUE, S.A. DE C.V., JOAQUIN DE JESUS TORRES VELARDE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE



AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, MANZANA 3 , ZONA 01 DE LA COLONIA JUAREZ DE NAVOJOA, SONORA, LOCALIZACION FRACCION ESTE DEL LOTE 3. CON SUPERFICIE 1909.5500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 12.2000 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 3 Y PERIFERICO SUR. AL NORTE: EN 12.2500 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE 3 Y PERIFERICO SUR. AL SUR: EN 24.4000 METROS, CON AREA PARCELADA. AL ESTE: EN 100.0400 METROS, CON LOTE CUATRO. AL OESTE: EN 44.0000 METROS, CON FRACCION DEL MISMO LOTE 3 Y LOTE 2. AL OESTE: EN 55.7800 METROS, CON FRACCION DEL MISMO LOTE 3 Y LOTE 2, MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 23,381, VOLUMEN 780, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO. UNO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2005. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$2,077,000.00 (DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A1924 46 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 2215/2008 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA ALMA ANGÉLICA MEDINA FRIAS ORDENESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN CALLE TERRAZAS NUMERO 3421 PONIENTE, PREISAMENTE EN EL LOTE 08 , DE LA MANZANA 60, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II, CON SUPERFICIE DE 129.398 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO AL NORTE 6.670 METROS CON CALLE TERRAZAS, SUR: 6.670 METROS CON LOTE 29, ESTE: 19.400

METROS CON LOTE 09, OESTE: 19.400 METROS CON LOTE 07. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DEL 2010.- CD. OBREGÓN SONORA, A 04 DE JUNIO DEL 2010.- PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A2112 49 1

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1643/2008 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA DULCE ANIELA VALENZUELA ALMEIDA ORDENESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE SIENA NUMERO 3127 PONIENTE PRECISAMENTE EN LOTE 14 MANZANA NUMERO 62 CON SUPERFICIE DE 117.058 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO MONTECARLO, DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.670 METROS CON FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY, AL SUR EN 6.670 METROS CON CALLE SIENA, AL ESTE EN 17.55 METROS CON LOTE 13, AL OESTE CON 17.55 METROS CON LOTE 15. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 7 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-

A2113 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

MARSELLA GUADALUPE CALLEROS SAUCEDO.- PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO , EXPEDIENTE 1538/2009, PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO,



QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA MARSELLA GUADALUPE CALLEROS SAUCEDO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARSELLA GUADALUPE CALLEROS SAUCEDO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, NUEVE Y VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Opongá las excepciones y defensas que tuviere y señale domicilio conocido en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones y aun las personales le surtirán efectos por medio de cédula de notificación que se fije en las puertas del juzgado y se le requiere para que dentro de cinco días designe perito valuador, apercibido que de no hacerlo así el juzgado lo hará en su rebeldía. Se le informa que dan a su disposición en las oficinas de este juzgado las copias de traslado de la demanda, documentos base de la acción, cédula hipotecaria, poder, cédula de notificación de autos de fechas veintiseis de agosto del año dos mil nueve, nueve y veinticinco de febrero del año dos mil diez.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 9 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.- A2173 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SILVIA CASTELUM VALENZUELA, EXPEDIENTE N° 1410/2008, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SENALO LAS ACHO TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL DOS

MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020916016, LOTE 27, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE, LOCALIZACION CERRADA SAN RENE I ETAPA N 103, CON UNA SUPERFICIE DE 117.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.0000 METROS CON LOTE 26 MANZANA 13; AL SUR, EN 18.0000 METROS CON LOTE 28 MANZANA 13; AL ESTE, EN 6.50000 METROS CON LOTE 2 MANZANA 13; Y AL OESTE, EN 6.50000 METROS CON CERRADA SAN RENE; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 350624, VOLUMEN 16405, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$219,100.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 8 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A2174 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 282/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA MANUELA GREEN GOMEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 21 DE LA MANZANA III DEL CUARTEL MISIONEROS DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA CON LA CLAVE CATASTRAL 079780213, CON SUPEFICIE EL LOTE DE 119.00 METROS CUARADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 22, AL SUR, EN 17.00 METROS CON LOTE 20, AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTES 5 Y 6, Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE REPUBLICA DE GUATEMALA. DICHO INMUEBLE SE ENCUETRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA SEÑORA MANUELA GREEN GOMEZ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA



PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO 180,799, VOLUMEN 320, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1991.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$260,000.00 DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS INTRESADA EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN HORAS Y DIAS HABILDES A OBTENER EL FORMATO LEGAL PARA HACER EL DEPOSITO BANCARIO PREVIO EN LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESTINADA AL EFECTO, UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 8 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2175 50 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1093/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMO MANDATARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIA SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE ROSARIOAQUI BERNAL Y MARIA JESUS VELAZQUEZ VEGA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CASA HABITACION DUPLEX, BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO UBICADA EN CALLE PASEO DEL ATARDECER NUMERO 577 PONIENTE IDENTIFICADA COMO VIVIENDA "B" LOCALIZADA EN LOTE NUMERO DOS, DE LA MANZANA NUMERO 156 DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA" DE

ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120 00 METROS CUADRADOS, AREA PRIVATIZADA DE 36 376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167 248 METROS CUADRADOS INDIVISO 50%. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.000 METROS CON PASEO DEL ATARDECER. AL SUR EN 6.000 METROS CON AFECTACION AL ESTE EN 20 000 METROS, CON LOTE 3 VIVIENDA "A" Y AL OESTE EN 20 000 METROS CON LOTE 2 VIVIENDA "A", INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 124776, VOLUMEN 1624, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$162,630.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, MAYO 12 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2211 50 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 354/2009, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY DENOMINADA HIPOTECARIA NACIONAL S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE GUADALUPE MORENO FELIX Y ARFAXAD MARTINEZ CASTELO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 31 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PASEO ALAMEDA LOCALIZADO EN CALLE OLIVO NUMERO 6922 SUR, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.0000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 32 MISMA MANZANA AL SUR EN 18.0000 METROS, CON LOTE 30 MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 7.0000 METROS CON CALLE OLIVO Y AL OESTE EN 7.0000 METROS



CON LOTE 11 DE LA MISMA MANZANA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 166749 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO VOLUMEN 5435 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$190000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGON, SONORA A 03 DE MAYO DEL 2010 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A2212 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A LA C. SILVERIA LOPEZ ESTRELLA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA SILVERIA LOPEZ ESTRELLA, EXPEDIENTE N° 988/2008, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE O SE ALLANE A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; SE LES INFORMAN QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DEL 2010.-

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A2271 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 973/2007, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DEL C. OMAR GAMEZ CARRILLO, SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS AL C. OMAR GAMEZ CARRILLO QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADOS HACIÉNDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACURDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2308 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: VISTOS LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE 1248/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL



PROMOVIDO POR OMAR FLORES ORDIALES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA, ANA LOURDES FLORES ORDIALES, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS A QUE SE REFIEREN LOS PRESENTES AUTOS, CARÁCTER QUE DERIVÓ DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CREDITO Y DERECHOS DE COBRO, CELEBRADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2009, CON LA EMPRESA DENOMINADA "SCRAP 11", S. DE R.L. DE C.V., QUIEN A SU VEZ FUE CESIONARIA DE LOS MISMOS DERECHOS LITIGIOSOS, LO QUE QUEDÓ ACREDITADO CON EL CONVENIO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS, CELEBRADO EL 15 DE JUNIO DE 2006, ENTRE TAL EMPRESA Y EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUIEN DEMANDÓ AL C. ENRIQUE GONZALEZ SANDOVAL, EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS APARTADOS A, B, C, D Y E DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PARA LO CUAL HACE UNA SERIE DE MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS QUE ESTIMÓ APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO; EN CONSECUENCIA SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA CANTIDAD DE \$140,970.92 (CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 92/100 M. N.), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS VENCIDOS, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO; ASÍ MISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL

CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, LAS COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DEL REFERIDO CÓDIGO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A2310 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 212/2002 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, AHORA DENOMINADA HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ALVARO ESCALANTE DELGADO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO LOTE 39, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL, PRIMERA ETAPA ESTA CIUDAD, COMERCIALMENTE DENOMINADO VILLA CASA BLANCA RESIDENCIAL, SUPERFICIE 150.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 7.50 METROS CON BOULEVARD COLINA REAL; AL SUROESTE EN 0.83 METROS CON LOTE 45 Y 6.67 METROS CON LOTE 44; AL SURESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 40; AL NOROESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 38; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE AGOSTO AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA



MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SON., JUNIO 7 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A2272 1 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA PEDRO IBARRA LUNA, EXPEDIENTE N° 1071/2008, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360011901013, LOTE 31, MANZANA 206, FRACC. URBI VILLA DEL REY SECCION II ETAPA I, LOCALIZACION AVENIDA URBANO IV NUM. 62 SUPERFICIE DE 122.4000 M2. COLINDA AL NORTE EN 6.8000 M CON LOTE 8, AL SUR EN 6.8000 M CON AVE. CLEMENTE IV, AL ESTE EN 18.0000 M CON LOTE 30 Y AL OESTE EN 18.0000 M CON LOTE 32; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 369129, VOLUMEN 19168, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$350.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A2273 1 4

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; MIRNA CECILIA GARCÍA ARVIZU.- EN EXPEDIENTE NUMERO 966/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONA VIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MIRNA

CECILIA GARCÍA ARVIZU SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.- A2181 50 51 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; SAÚL ERNESTO LÓPEZ SALAZAR Y RITA GUADALUPE RIVERA QUIJADA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1438/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONA VIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE SAUL ERNESTO LOPEZ SALAZAR Y RITA GUADALUPE RIVERA QUIJADA SE ORDENA EL EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES



NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSELES SABER A LOS DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.-RUBRICA.-
A2182 50 51 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VALENZUELA ZAZUETA VICTOR RAMON Y LUZ ADRIANA GUTIERREZ CHAVEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 905/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2007 Y 8 DE ABRIL DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, SE LE RECLAMAN AL C. VALENZUELA ZAZUETA VICTOR RAMON Y LUZ ADRIANA GUTIERREZ CHAVEZ LAS PRESTACIONES A), B), E), D) Y E), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I Y II PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cedula que se fije en los estrados de este h. juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria segunda de acuerdos.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 13 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DEACUERDOS.- LIC. ARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-RUBRICA.-
A2183 50 51 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. CAMACHO LOPEZ MARTINA ALICIA Y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SILVA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 338/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 19 DE MAYO DEL 2010 Y 5 DE MARZO DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO, SE LE RECLAMAN A LA C. CAMACHO LÓPEZ MARTINA ALICIA LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y AL C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SILVA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2; EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cedula que se fije en los estrados de este h. juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaria segunda de acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 1 DE JUNIO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-RUBRICA.-
A2184 50 51 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ERIKA ELVIRA YEPÍZ SANCHEZ Y JAVIER ERNESTO MOROYOQUI SAAVEDRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1469/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO



DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL 2008 Y 22 DE ENERO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LAS ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, SE LE RECLAMAN AL C. ERIKA ELVIRA YEPIZ SANCHEZ LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I DE LA PAGINA 1 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y AL C. JAVIER ERNESTO MOROYOQUI SAAVEDRA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE LA PAGINA 2; Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cedula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, MARZO 5 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A2185 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO. - JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 728/09, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP 11" S. DE R. L. DE C. V.; EN CONTRA DEL C. MIGUEL MARTIN ROBLES GRIJALVA, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA ASI COMO EN LOS

ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviese que hacer valer, así como para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendosele de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en los estrados del juzgado, así mismo se le hace saber al demandado que las copias simples de ley se encuentran a su disposición en la Secretaría Segunda de Acuerdos del Juzgado.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.- RUBRICA.-
A2274 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A JUAN TOMAS NIEBLAS MORALES, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR GILBERTO VALENZUELA CORDOVA EN CONTRA DE JUAN TOMAS NIEBLAS MORALES, ROSA VIRGINIA OSUNA VALENZUELA Y TRINIDAD HUMBERTO ZAMUDIO RUIZ, HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, así mismo para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, haciendosele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado, expediente 215/2010.- H. NOGALES, SONORA, A 22 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A2275 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR MARIA DEL



ROSARIO RUBIO ESCAMILLA EN CONTRA DE JOSE ZARAGOZA VALDEZ; ORDENÁNDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO C. JOSE ZARAGOZA VALDEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 801/08.- EN GUAYMAS, SONORA, A 22 DE ABRIL DE 2009.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMÓN ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-

A2276 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS SEÑORES ELIA BALDERRAMA MEZA Y JUAN PABLO SANCHEZ LOPEZ; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. EXPEDIENTE NO. 1493/2005 CONSISTE EN LQTE DE TERRENO UBICADO EN AVENIDA MARTIRES DE CANANEA, APARTAMENTO LOTE 21-A, MANZANA 3, NIVEL INFERIOR, LOTE 21, MANZANA 3, DE LA UNIDAD HABITACIONAL COLONIA "GUADALUPE" PRIMERA ETAPA DE LA CIUDAD DE EMPALME SONORA, CON SUPERFICIE DE (0055.24), CINCUENTA Y CINCO PUNTO VEINTICUATRO METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 7.95 METROS CON AVENIDA MARTIRES DE CANANEA; AL SUR EN 07.95 METROS CON LOTE 06; AL ESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 20, NIVEL SUPERIOR, APARTAMENTO LOTE 218 M-3; NIVEL INFERIOR,

LOSA DE CIMENTACION; SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 11.64 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS; AL NORTE 7.95 METROS, CON AVENIDA MARTIRES DE CANANEA; AL SUR 7.95 METROS, CON LOTE 8; AL ESTE, 17.75 METROS, CON LOTE 22 Y AL OESTE, 17.75 METROS, CON LOTE 20; NIVEL SUPERIOR, APARTAMENTO L-21B M-3; NIVEL INFERIOR, LOSA DE CIMENTACION; SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 11.64 METROS CUADRADOS; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 8,832 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (SON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA A 18 DE MAYO DEL AÑO 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. YUIHENY BALVANERA SEJUDO GARCIA.- RUBRICA.-

A2277 1 3

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

MARIA ESQUIPULA ROBLES PARRA.- JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 258/2010 (OTORGAMIENTO DE ESCRITURA).PROMOVIDO POR MIRNA LIZETH LOERA LOYA, CONTRA USTED ORDENANDOSE EMPLAZARLA POR EDICTOS POR DESCONOCER SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2010, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A LAS QUE SE REFIERE EN EL OCURSO QUE SE ATIENDE, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LE EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTAION A LA DEMANDA INTERPUESRA EN SU CONTRA U OPONGA. DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA



SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 22
DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJÍA.- RUBRICA.-
A2278 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO PARA LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA DE LA SEÑORA GILDA FELIX
RODRIGUEZ, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA
SEÑORA MARIA ELENA FELIX IBARRA.- SE HACE DE
SU CONOCIMIENTOS QUE LA SEÑORA MARIA
CONSUELO ABASCAL GAXIOLA PROMOVIÓ EN
CONTRA DE CERVEZAS CUAUHTEMOC
MOCTEZUMA SA. DE CV, UN JUICIO SUMARIO CIVIL,
LA TERMINACIÓN DE CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO Y SU PRÓRROGA, EXPEDIENTE
278/2008, EN ÉSTE JUZGADO, A QUIÉN
SE LE RECLAMAN LAS PRESTACIONES MARCADAS
CON LAS LETRAS A, B, C, D Y E, DEL
ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, HACIENDO UNA
SERIE DE MANIFESTACIONES FÁCTICAS Y
JURÍDICAS QUE CONSIDERAN APLICABLES AL
CASO; SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO MEDIANTE AUTO DE FECHA
OCHO DE JULIO DE DOS MIL OCHO SE
ORDENÓ LLAMAR A JUICIO COMO TERCERO A
JUICIO A GILDA FÉLIX RODRÍGUEZ PARA
EFECTOS DE QUE LE PARE PERJUICIO LA
SENTENCIA QUE SE EMITA EN JUICIO DE IGUAL
FORMA SE LE HACE SABER, QUE MEDIANTE AUTO
DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS
MIL DIEZ, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR
EDICTOS POR LO QUE CUENTA CON UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A
PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA COMPARECER A
JUICIO Y DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA
INSTAURADA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y
DEFENSAS QUE TENGA QUE HACER VALER,
SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE
DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER
PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE
ACUERDO QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO
21 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS
VERDUGO.- RUBRICA.-

A2312 1 2 3

JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICARA: FERNANDO ANTONIO GÁNEZ ACUÑA.-
RADICÁNDOSE JUICIO DE DECLARACION DE
AUSENCIA, PROMOVIÓ C. BLANCA IRENE
RODRÍGUEZ CARRILLO, HACIÉNDOSELE SABER
QUE TIENE CIENTO VEINTE DÍAS A PARTIR DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE PRESENTE A
JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO
SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO DAR
CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO
ANTERIORMENTE, AL LLAMAMIENTO QUE HACE
ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECE POR SÍ, NI POR
APODERADO LEGÍTIMO, NI POR MEDIO DE TUTOR
O DE PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE
LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE
JUZGADO, PARA QUE LO DEFienda EN SUS
INTERESES, EXPEDIENTE NO. 469/10.-
HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 21 DEL 2010.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.-
A2033 48 1 5 9 13 17

JUICIOS ESPECIALES DE DESAHUCIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 338/09, RELATIVO
AL JUICIO DE DESAHUCIO, PROMOVIDO POR LA C.
MARIA GERARDINA RIVERA GUADARRAMA, SE
DICTO SENTENCIA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2010,
BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS,
PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE
PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE
JUICIO, SEGUNDO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA
UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA
QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA
JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL
FONDO DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA,
TERCERO.- LA PARTE ACTORA MARIA GERARDINA



RIVERA GUADARRAMA, POR SU PROPIO DERECHO, DEMOSTRO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION DE DESAHUCIO EJERCITADA EN CONTRA DE ARNULFO YEOMANS MACIAS, EN CONSECUENCIA, CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO ARNULFO YEOMANS MACIAS, A DESOCUPAR Y ENTREGAR AL ACTOR, EL INMUEBLE URBANO UBICADO EN CALLE KINO VIEJO NUMERO 5, DE LA COLONIA VILLA COLONIAL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS APARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA EL PRESENTE FALLO O LOS SUSCEPTIBLES PARA PODER EJECUTARSE ESTA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SERA LANZADO A SU COSTA UTILIZANDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY, QUINTO.- SE CONDENA IGUALMENTE AL DEMANDADO ARNULFO YEOMANS MACIAS, AL PAGO A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RENTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES JULIO DE DOS MIL SEIS A FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, A RAZON DE \$ 700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE ACUEDO A LO PACTADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, MAS LAS PENSIONES RESTINTICAS GENERADAS APARTIR DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE Y LAS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACION Y ENTREGA A LA ACTORA DEL INMUEBLE ARRENDADO, PREVIA SU REGULARIZACION EN LA VIA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA CITADA, SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO ARNULFO YEOMANS MACIAS A PAGAR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, SEPTIMO.- EN LO QUE RESPECTA A LAS PRESTACIONES MARCADAS CON EL INCISOS E), F), Y H) DEL ESCRITO DE DEMANDA CONSISTENTES EN EL PAGO DE CONDENA CONVENCIONAL, INTERESES Y DAÑOS Y PERJUICIOS, SE LE DEJAN RESERVADOS LOS DERECHOS A LA PARTE ACTORA, PARA QUE LOS TRAMITE CONFORME A DERECHO EN LA VIA Y FORMA CORRESPONDIENTE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DAVID OCTAVIO BUSTAMANTE POMPA.- RUBRICA.-
A2279 1

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SANLUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. MARTIN ONTIVEROS EDESA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR ESMERALDA SILVA SANCHEZ, EN CONTRA DE USTED EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EXP 1384/2009.- SAN LUIS R.C. SONORA, JUNIO 7 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES.- RUBRICA.-
A2280 1 2 3

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 688/2010, PROMOVIO: JORGE ALBERTO ROMERO BORQUEZ EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN LA COLONIA EMBARCADERO, EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 269.79 METROS CUADRADOS; NORTE EN VERTICE; SUR 15.80 METROS CON CALLE EMBARCADERO; ESTE 24.60 METROS CON CALLE RIO CONCHOS; OESTE 27.00 METROS CON CALLEJON TRANSITO Y PROPIEDAD DE HILDA BOLIVAR JIMENEZ. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.-
A2281 1 2 3



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 1336/2010, PROMOVIÓ IGNACIA ARAMBURO EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO LOCALIZADO EN COLONIA MUNICIPAL, EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA. SUPERFICIE 137.00 METROS CUADRADOS; NORTE: 10.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. CARLOS JORDAN MUÑOZ, SUR: 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SRA. IGNACIA ARAMBURO, ESTE: 13.70 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. GREGORIO IBARRA GÓMEZ, OESTE: 13.70 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. CARLOS ARMANDO PIMENTA TALAMANTE. TESTIMONIAL DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.-
A2282 1 2 3

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFÍQUESE A: LAUDELINA RODRÍGUEZ ARANA.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL VALDIVIA TORRES EN CONTRA DE LAUDELINA RODRIGUEZ ARANA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME CONDUCTENTES, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1946/2009.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 10 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO VIEL BARON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A2213 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

DANIEL SANLAI REZENDE, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 392/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR PERLA CAROLINA MUNDO LOPEZ, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOSE LE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACER ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN DE ESTA SECRETARIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A2234 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. KATHIA SILVIA KEITH PENNOCK, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 322/2010, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL), PROMOVIDO POR EL C. OMAR ADOLFO SERVIN DE LA MORA LÓPEZ, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.- RUBRICA.-
A2283 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: MAURO FRANCISCO MURRIETA GOMEZ.- RADICASE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL,



DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. ROSA GUADALUPE MARIN DUARTE, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsiguientes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 2015/2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2284 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

ALDO CAÑEDO JIMENEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE O.C. (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVENTE ALMA SILVIA CID BURROLA CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXP. NO. 769/2009.- SAN LUIS R.C. SONORA, MAYO 12 DEL 2010.- SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-
A2286 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 1143/2008, PROMOVIDO POR LILIANA MICHEL LOZOYA, EN CONTRA DE ALEJANDRO PARRA BÁEZ, FIN NOTIFICAR SENTENCIA, DEMANDADO ALEJANDRO PARRA BÁEZ, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN

TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA ES LA CORRECTA- SEGUNDO: AL HABERSE DEMOSTRADO PLENAMENTE LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, RELATIVA A LA SEPARACIÓN INJUSTIFICADA DE LA CASA CONYUGAL POR MAS DE SEIS MESES, CON ABANDONO ABSOLUTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES AL MATRIMONIO, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, POR LILIANA MICHEL LOZOYA, EN CONTRA DE ALEJANDRO PARRA BÁEZ; EN CONSECUENCIA:- TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A ALEJANDRO PARRA BÁEZ Y LILIANA MICHEL LOZOYA. - CUARTO: UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 206, 439 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE CON RELACIÓN AL DIVERSO NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL OCTAVO DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JOSÉ DE LAS DELICIAS, SINALOA, SINALOA, PARA QUE REALICE LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 000 20, DEL LIBRO 01, A FOJA 000 20, DE FECHA QUINCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DURANTE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO; ASIMISMO, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES MARGINALES DEL DIVORCIO AQUÍ DECRETADO, EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS DIVORCIANTES LILIANA MICHEL LOZOYA Y ALEJANDRO PARRA BÁEZ, NÚMEROS 151 Y 68, RESPECTIVAMENTE, PARA TAL EFECTO, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SINALOA DE LEYVA, SINALOA, A FIN DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, SE SIRVA GIRAR EL OFICIO ANTES MENCIONADO.- QUINTO: SE DETERMINA QUE AMBOS CÓNYUGES RECOBRAN



SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO ALEJANDRO PARRA BAEZ NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR ADVERTIRSE QUE ES CÓNYUGE CULPABLE DE LA SEPARACIÓN DEL HOGAR CONYUGAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL LOCAL; ASIMISMO, SE EXIME A AMBOS DE PROPORCIONARSE ALIMENTOS.- SEXTO: SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 361, 366 Y 452 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. - SÉPTIMO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, A JUICIO DE LA SUSCRITA JUEZ, SE DETERMINA LO SIGUIENTE EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LOS HIJOS DE LAS PARTES: - SE DECRETA QUE AMBOS CÓNYUGES, CONSERVARÁN LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS JESÚS ORLANDO Y KARELY JACQUELIN, DE APELLIDOS PARRA MICHEL, CORRESPONDIENDO LA CUSTODIA Y EL CUIDADO DE LAS CITADAS MENORES A LA ACTORA LILIANA MICHEL LOZOYA, DEBIÉNDOSE RESPETAR EL DERECHO DE CONVIVENCIA CON SU PADRE ALEJANDRO PARRA BÁEZ.- EN VIRTUD DE QUE LOS CITADOS MENORES JESÚS ORLANDO Y KARELY JACQUELIN, DE APELLIDOS PARRA MICHEL, CONTINUARÁN BAJO EL CUIDADO Y LA CUSTODIA DE SU MADRE, Y ATENDIENDO A QUE LOS CONSORTES DIVORCIADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONTRIBUIR EN PROPORCIÓN A SUS BIENES E INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LOS HIJOS, A LA SUBSISTENCIA Y EDUCACIÓN DE ÉSTOS, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 473 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL DEMANDADO ALEJANDRO PARRA BÁEZ, LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES, LA CUAL DEBERÁ DEPOSITAR EL ACTOR ANTE ESTE JUZGADO, POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU MADRE LILIANA MICHEL LOZOYA. - OCTAVO: POR OTRO

LADO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS Y A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ QUE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 251 (FRACCIÓN V) Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 31 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACURDOS.- LIC. MARÍA DE EJSÚS LEON RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A2285 1

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: BERENICE TERAN VALENZUELA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; Apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA EXPEDIENTE 1570/2009.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 26 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2194 50 51 1



AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 64
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

AVISO
LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CUATRO, EN EJERCICIO DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,162 VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS DEL VOLUMEN 921 NOVECIENTOS VEINTIUNO DE FECHA 08 OCHO DE JUNIO DEL 2010 DOS MIL DIEZ, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE RADICO LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS DE LOS ESPOSOS RUFINO LOPEZ MEDINA Y MERCEDES PABLOS CERVANTES.- LAS SEÑORA MERCEDES LOPEZ PABLOS, GRACIELA LOPEZ PABLOS, SOCORRO LOPEZ PABLOS Y BERTA LOPEZ PABLOS, ACEPTARON LA HERENCIA EN LA QUE SE LES DESIGNO BENEFICIARIAS DE DIVERSOS LEGADOS Y HEREDERAS PROCEDIÉNDOSE A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA Y LA SEÑORA MERCEDES LOPEZ PABLOS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 09 DEL 2010.- NOTARIO PUBLICO NO. 64.- LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON.-RUBRICA.

A2134 49 1

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,077 VOLUMEN 373, FECHA SEIS DE ABRIL DE 2010, PASADA ANTE MI, SE RADICO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANGEL SANTANA GARCÍA. LOS SEÑORES JOSEFINA GARCÍA VIUDA DE SANTANA, JOSUÉ SANTANA GARCÍA, JOEL SANTANA GARCÍA Y NAOMI SANTANA GARCÍA, ACEPTARON LA HERENCIA Y ADEMÁS LA PRIMERA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.-SAN LUIS RIO COLORADO, SON., 04 DE JUNIO DE 2010.-NOTARIO PUBLICO NUMERO (54).- LIC. HÉCTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.-

A2135 49 1

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 31
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,034, VOLUMEN 30 DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA PUENTE VALENZUELA HEREDEROS ACEPTAN LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A LEVANTAR INVENTARIO.- LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 31, LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ.-RUBRICA.

A2163 49 1

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE JÁUREGUI FRANCO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE PEREZ SANDOVAL, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 546/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.-RUBRICA.-

A2096 48 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LISANDRO ROBLES ENRIQUEZ, PROMOVIDO POR MARIA YOLANDA TORRES.-EXPEDIENTE NUMERO 273/2010, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,



CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A2136 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA NATIVIDAD FLORES LAZCANO, PROMOVIDO POR KARLA GUADALUPE FLORES LAZCANO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 214/10.- CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HEREDAR Y DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 26 DE AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.
A2137 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO YÁNEZ LEYVA, EXPEDIENTE 1084/2008.- CÍTESE QUIÉNES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 24 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.
A2138 49 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON ROGELIO CADENAS LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ,

EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 711/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A2139 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EL SEÑOR LAURO FELIX CORRAL.- CÍTESE A A TODOS QUIENES CREAN TENER DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y AGREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE JULIO DEL 2010.- EXPEDIENTE NO.55/2008.- HUATABAMPO, SONORA, 31 DE MAYO 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A2140 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA RODRÍGUEZ NAVARRO, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1064/10.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.
A2141 49 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1018/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDUARDO CANO FIGUEROA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A2142 49 1



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 872/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO QUESNEY ALVAREZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEYVA.- RUBRICA.

A2143 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE FELIPE LASTRA ARIZQUETA PROMOVIDO POR EDNA AURORA LASTRA ALVARADO, EXPEDIENTE NUMERO 190/2010.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 04 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A2144 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

POR AUTOS DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.- Y 17 DE MARZO DE 2010, DICTADOS EN EXPEDIENTE NUMERO 1560/09.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS QUIROZ IBARRA, ORDENÁNDOSE CITAR PRESUNTOS HEREDEROS Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA; SEÑALÁNDOSE DE NUEVA CUENTA LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO.- RUBRICA.

A2145 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE TOMAS MENDOZA LEON Y MARCELINA FELIX SAINZ Y/O MARCELINA FELIX SAENZ Y/O MARCELINA FELIX DE MENDOZA Y/O MARCELINA FELIX DE SAENZ Y/O MARCELINA SAINZ FELIX PROMOVIDO POR MARTIN Y TOMAS DE APELLIDOS MENDOZA, EXPEDIENTE 605/2010, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE 2010.- LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON, A 09 DE JUNIO DE 2010.- SRIA. TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A2146 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MAXIMINA GUTIERREZ RODRÍGUEZ TAMBIÉN CONOCIDA MAXIMINA GUTIERREZ Y/O MAXIMINA GUTIERREZ DE VELARDE Y/O MAXIMINA GUTIERREZ DE CHAVEZ, PROMOVIDO TERESO CHAVEZ VELARDE CÍTESE ACREEDORES HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS JULIO DOCE ONCE HORAS 2010 EXPEDIENTE 585/2010.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 09 DE JUNIO 2010.- SECRETARIA TERCERA ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A2147 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DIEGO BLANCO BORBOA, CONVÓQUESE A QUIEN CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 824/2010.- NOGALES, A 07 DE JUNIO DE 2010.- SECRETARIO



SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIQUE
CECEÑA AISPURU.-
A2148 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE C. LAZARO GARCÍA GARCÍA Y
RAMONA VALENZUELA FRAYDEZ, RAMONA
VALENZUELA FRAYDES, RAMONA VALENZUELA
FREYDES, RAMONA VALENZUELA, RAMONA
VALENZUELA FREIDE Y RAMONA VALENZUELA
FREIDES, CONVÓQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE
JULIO DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 970/2010.- SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL
CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A2149 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ARMIDA ANGELINA ROJO CAMPOS,
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA
JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL
DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, MISMA
QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR.- EXPEDIENTE NO. 1016/2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA
NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A2150 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
C. JORGE GARCÍA MARTINEZ.- CÍTESE A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO
HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL
DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 257/2010 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE TOMAS LUZANILLA RAMÍREZ.- SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL
ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.

A2151 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE
JULIO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0862/10
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA
VALENZUELA CHAVEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.

A2152 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE PEDRO RUIZ CASTILLO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- LOCAL DE
ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1028/2010.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A2153 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MUÑOZ
MARTINEZ PROMOVIDO POR ESTHER ARAGON
REYES CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 772 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL
ESTADO SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO
DEL DOS MIL DIEZ PARA DESAHOGO DE JUNTA DE
HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO EXP. 443/2010.-
SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 09 DEL 2010.-



SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO
DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A2158 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
VALENCIA SALAS, CONVÓQUESE CRÉANSE
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ, ANTE EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 1012/10.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.
A2159 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE OCTAVIO QUEZADA MENDIVIL.- EXPEDIENTE
487/2010.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 31 DEL 2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A2160 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIA LUISA TALAMANTE ESCALANTE
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 930/2010.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES
ATONDO.- RUBRICA.

A2161 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE EMMA ARMAS JÁUREGUI.- EXPEDIENTE
417/2010, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-
PUERTO PEÑASCO, SONORA, MAYO 28 DEL 2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.-
A2162 49 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE C. JORGE GARCÍA CORDOVA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
DIECISÍS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ,
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
438/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.
A2164 49 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 300/2010 LETICIA HERNÁNDEZ LOPEZ
PROMOVIÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
BIENES FRANCISCA LOPEZ ZAMBRANO,
CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO
HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS
CELEBRARASE ESTE JUZGADO NUEVE HORAS
CINCO JULIO DOS MIL DIEZ.- MAGDALENA
SONORA, 23 MARZO 2010.- SECRETARIO CIVIL.-
LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.
A2165 49 1



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CONSUELO JÁUREGUI SANTIBÁÑEZ Y/O MA. CONSUELO JÁUREGUI Y/O CONSUELO JÁUREGUI DE TORRES Y/O CONSUELO JÁUREGUI Y/O MARIA CONSUELO JÁUREGUI PROMOVIDO POR ALFREDO TORRES JÁUREGUI, EXPEDIENTE 322/2010 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, JUZGADO MIXTO.- SAN LUIS R.C., SONORA. A 09 DE JUNIO DE 2010.- SRIA. PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A2166 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LOPEZ CHOMINA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 951/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A2167 49 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MENDOZA VASQUEZ Y ALTAGRACIA YÁNEZ QUIJADA, CONVÓQUENSE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DEL 2010.- EXPEDIENTE 192/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A2168 49 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENARIO A BIENES DE ARMANDO BERNAL GIL Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JULIA RIVERA CASTILLO. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 997/2010.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 27 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A2169 49 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 899/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA CÓRDOVA CÓRDOVA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-RUBRICA.-

A2287 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO ESPINOZA CRUZ QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1084/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDO.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-

A2288 1 4



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ARNOLDO MARMOLEJO CHÁVEZ,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 969/2010.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES
ATONDO.- RUBRICA.-
A2289 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RICARDO HUNGAR LEON,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ,
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
920/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.-
LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.-
A2290 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FERNANDO GARCÍA NÚÑEZ Y MARIA
YOLANDA TRASVIÑA ESPINOZA, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DEL DOS
MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE
NUMERO 413/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-
RUBRICA.-
A2291 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE C. ROBERTO GARCÍA NOGALES,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 865/2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A2292 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. EDGARDO PEREZ AYALA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE
JULIO DEL DOS MIL DIEZ LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 1082/2010.-SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.-
A2293 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RICARDO GAXIOLA FERRAT, QUIEN
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR RICARDO GAXIOLA Y/O
RICARDO GAXIOLA F., CONVÓQUESE A QUIENES
SE CREEN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS
A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE
DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1950/2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.
ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A2294 1 4



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA TERESA ACEVES MORENO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE
HEREDEROS, CELEBRARSE DOCE HORAS DEL DIA
ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ EN EL H.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS,
SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 1012/08.-
GUAYMAS, SONORA, A 15 DE JUNIO DE 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.-
A2295 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ADELA VALENCIA PORTILLO, CONVOCASE
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS,
CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NUMERO
601/10.-GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE JUNIO DE
DOS MIL DIEZ.-SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO
GARCÍA.-RUBRICA.-
A2296 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FERNANDO CALLES VILLEGAS CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA
DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO.
891/2010.- GUAYMAS, SONORA A 14 DE JUNIO DEL
AÑO 2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.-RUBRICA.-

A2297 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ESTEBAN CELIS LOPEZ Y PETRA
COTA CONTRERAS, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS DOCE HORAS
DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL 2010, LOCAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR CIUDAD OBREGÓN, SONORA,
EXPEDIENTE NUMERO 886/2010.-SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A2298 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE AURELIO WILSON ROMAN QUIEN
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR AURELIO WILSON Y
MARIA EFRÉN VEGA MILLANES QUIEN TAMBIÉN SE
HACIA LLAMAR EFRÉN VEGA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
CATORCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 573/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. ALMA
BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.-
A2299 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE
AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 855/2010 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA DOLORES DEL CARMEN ESQUER ROSAS.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA
ISABEL ROJAS MARTINEZ.-RUBRICA.-
A2300 1 4



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 352/10.-SE HACE
CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN
BAUTISTA FLORES HENRY, CONVÓQUESE
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A
DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS,
VERIFICARSE DIA 2 AGOSTO 2010, DIEZ
HORAS.-SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. MARISOL CASTILLO OLEA.-
RUBRICA.-

A2301 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 739/2010, JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
EDUARDO TADDEY FRANCO Y MERCEDES
BELTRÁN PARRA PROMOVIDO POR EFRAIN
TADDEY BELTRAN, SE SEÑALARON LAS
NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DE
2010, CONVÓQUENSE A TODOS LOS QUE SE

CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA
Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE
PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-
RUBRICA.-

A2302 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ANTONIA APODACA RIVERA,
CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE
HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS DOCE
HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL.-EXPEDIENTE NUMERO 599/2010.-
GUAYMAS, SONORA, A 31 DE MAYO DE 2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.-
RUBRICA.-

A2303 1 4



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CASTULO TORRES LOPEZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 600/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. YULHENY BALVANERA SEJUDO GARCÍA.- RUBRICA.-

A2304 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EULALIA QUINTERO Y/O EULALIA QUINTERO SALOMÓN PROMOVIDO POR ANA ALICIA ALVARADO QUINTERO SEÑALARONSE DE

NUEVA CUENTA LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ PARA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS.-EXPEDIENTE 24/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.-LIC. SIXTO DUARTE VIDA.-RUBRICA.-

A2305 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 311/2010 MARIA LAURA RIVERA CLAISSE VIUDA DE LUJAN, PROMOVIO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES RAMON LUJAN SAINZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS TRECE AGOSTO 2010.- 18 DE JUNIO 2010.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-

A2306 1 4



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE
RUIZ ECHEVERRÍA Y TESTAMENTARIA A
BIENES DE ADELAIDA LEON NAVARRETE.
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA
DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE AÑO DOS MIL
DIEZ, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 903/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-
RUBRICA.-
A2311 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE NORMA ALICIA VERA FIMBRES.
CONVOQUENSE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 1239/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A2313 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

RADICASE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO
ECHEVERRÍA ORTEGA, CONVOQUENSE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO
DE 2010, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
EXPEDIENTE 393/09.- SECRETARIO PRIMERO

DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ANTONIO
ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A2314 1 4

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
(DECLARATIVO DE PROPIEDAD) DENTRO DEL
EXPEDIENTE NO. 351/2010 DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL PROMOVIDO POR RACHEL BACASEGUA
CAMACHO RECIBASE DILIGENCIA DE
INFORMACION TESTIMONIAL DECLARATIVAS
DE PROPIEDAD O PRESCRIPCION
ADQUISITIVA A SU FAVOR A FIN DE QUE SE
LE DECLARE LEGITIMA PROPIETARIO DEL
BIEN INMUEBLE LOTE S/N DE LA MANZANA
S/N CON SUPERFICIE DE 756.00 METROS
CUADRADOS UBICADO EN CALLE IV DE ESTA
CUIDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 33.54 METROS
CON CALLE IV; AL SUR EN 42.43 METROS
CON CERRO EL CRESTON; AL ESTE EN 22.80
METROS CON JOSEPH J. GREENLAEF Y AL
OESTE EN 21.88 METROS CON CALLE IV Y/O
MARIA TERESA JEQUES DE ARMENTA. SE
SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE
JUZGADO PARA DESAHOGARSE PRUEBA
TESTIMONIAL, CITASE COLINDANTES Y
CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO.- GUAYMAS, SONORA AL 31 DE
MAYO DEL AÑO 2010.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS C. LIC. VICTOR
MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A2193 50



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA

Convenio Modificatorio del Fraccionamiento "Camino Real Residencial".

..... 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 4 a 36

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Fianzas Asecam, S.A.

.....(2) 4

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....(2) 5,8

Conglomerado Automotriz, S.A. de C.V.

..... 5

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.

Banco del Atlántico, S.A.

.....(2) 6,9

Josè Àngel Peralta Angulo

..... 6

Lic. David Miguel Ortiz Fèlix

..... 7

BBVA Bancomer, S.A.

.....(2) 7,10

Banco Santander Mèxico, S.A.

..... 8

Francisco Velázquez Gracia

..... 9

Leticia Murrieta Ramos

Xochitl Fonseca Rendòn

..... 10

Sara Polino

Juan Antonio Rosas Nafarrate

..... 11

Financiera Rural Organismo Descentralizado

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco del Bajio, S.A.

.....

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.

.....(2) 12

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

.....(4) 12 a 17

Banco Nacional de Mèxico, S.A.

..... 11

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....(3) 14 a 16

Banco Mercantil del Norte, S.A.

..... 15

Omar Flores Ordiales

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(6) 17 a 20

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.

..... 19

Promovido por Gilberto Valenzuela Còrdova

Promovido por Maria del Rosario Rubio Escamilla

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Mima Lizeth Loera Loya

..... 20

Promovido por Maria Consuelo Abascal Gaxiola

..... 21



JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Promovido por Blanca Irene Rodríguez Carrillo

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por María Gerardina Rivera Guadarrama

JUICIOS ORALES DE ALIMENTOS

Promovido por Esmeralda Silva Sánchez

22

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Jorge Alberto Romero Bórquez

Promovido por Ignacia Aramburu

23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Miguel Ángel Valdivia Torres

Promovido por Perla Carolina Mundo López

Promovido por Omar Adolfo Servin de la Mora López

Promovido por Rosa Guadalupe Marín Duarte

Promovido por Alma Silvia Cid Burrola

Promovido por Liliana Michel Lozoya

24

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres

25

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Rufino López Medina y otra

Bienes de Ángel Santana García

Bienes de María Puente Valenzuela

26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Guadalupe Jáuregui Franco

Bienes de Lisandro Robles Enriquez

Bienes de Ramona Natividad Flores Lazcano

Bienes de Armando Yáñez Leyva

Bienes de Ramón Rogelio Cadenas López

Bienes de Lauro Félix Corral

Bienes de Rita Rodríguez Navarro

Bienes de Eduardo Cano Figueroa

Bienes de Alfonso Quesney Álvarez

Bienes de José Felipe Lastra Arizqueta

Bienes de Juan Carlos Quiroz Ibarra

Bienes de Tomás Mendoza León y otra

Bienes de Maximina Gutiérrez Rodríguez

Bienes de Juan Diego Blanco Borboa

27

28



Bienes de Lázaro García García y otra	29
Bienes de Amida Angelina Rojo Campos	
Bienes de Tomàs Luzanilla Ramírez	
Bienes de Antonio Valenzuela Chávez	
Bienes de Pedro Ruiz Castillo	
Bienes de Jesús Muñoz Martínez	
Bienes de Alejandro Valencia Salas	30
Bienes de Octavio Quezada Mendivil	
Bienes de María Luisa Talamante Escalante	
Bienes de Emma Armas Jáuregui	
Bienes de Jorge García Córdova	
Bienes de Francisca López Zambrano	
Bienes de María Consuelo Jáuregui Santibáñez y/o	31
Bienes de Ana López Chomina	
Bienes de Pedro Mendoza Vásquez y otra	
Bienes de Armando Bernal Gil y otra	
Bienes de María Córdova Córdova	
Bienes de Marco Antonio Espinoza Cruz	
Bienes de Arnoldo Marmolejo Chávez	32
Bienes de Ricardo Hungar León	
Bienes de Fernando García Núñez y otra	
Bienes de Roberto García Nogales	
Bienes de Edgardo Pérez Ayala	
Bienes de Ricardo Gaxiola Ferrat	
Bienes de María Teresa Aceves Moreno	33
Bienes de Adela Valencia Portillo	
Bienes de Fernando Calles Villegas	
Bienes de Esteban Celis López y otra	
Bienes de Aurelio Wilson Román y/o	
Bienes de María Dolores del Carmen Esquer Rosas	
Bienes de Juan Bautista Flores Henry	34
Bienes de José Eduardo Taddey Franco y otra	
Bienes de Antonia Apodaca Rivera	
Bienes de Castulo Torres López	35
Bienes de Eulalia Quintero y/o	
Bienes de Ramón Luján Sàinz	
Bienes de Enrique Ruiz Echeverría y otra	36
Bienes de Norma Alicia Vera Fimbres	
Bienes de Ricardo Echeverría Ortega	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Rachel Bacasegua Camacho





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Carmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556